

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4651** *Resolución de 16 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ávila» número 50, de fecha 12 de marzo de 2018, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 47, de fecha 7 de marzo de 2018, y en el número 54, de fecha 16 de marzo de 2018 (corrección de errores), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer nueve plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso oposición restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 16 de marzo de 2018.–El Teniente Alcalde Delegado, Rubén Serrano Fernández.